



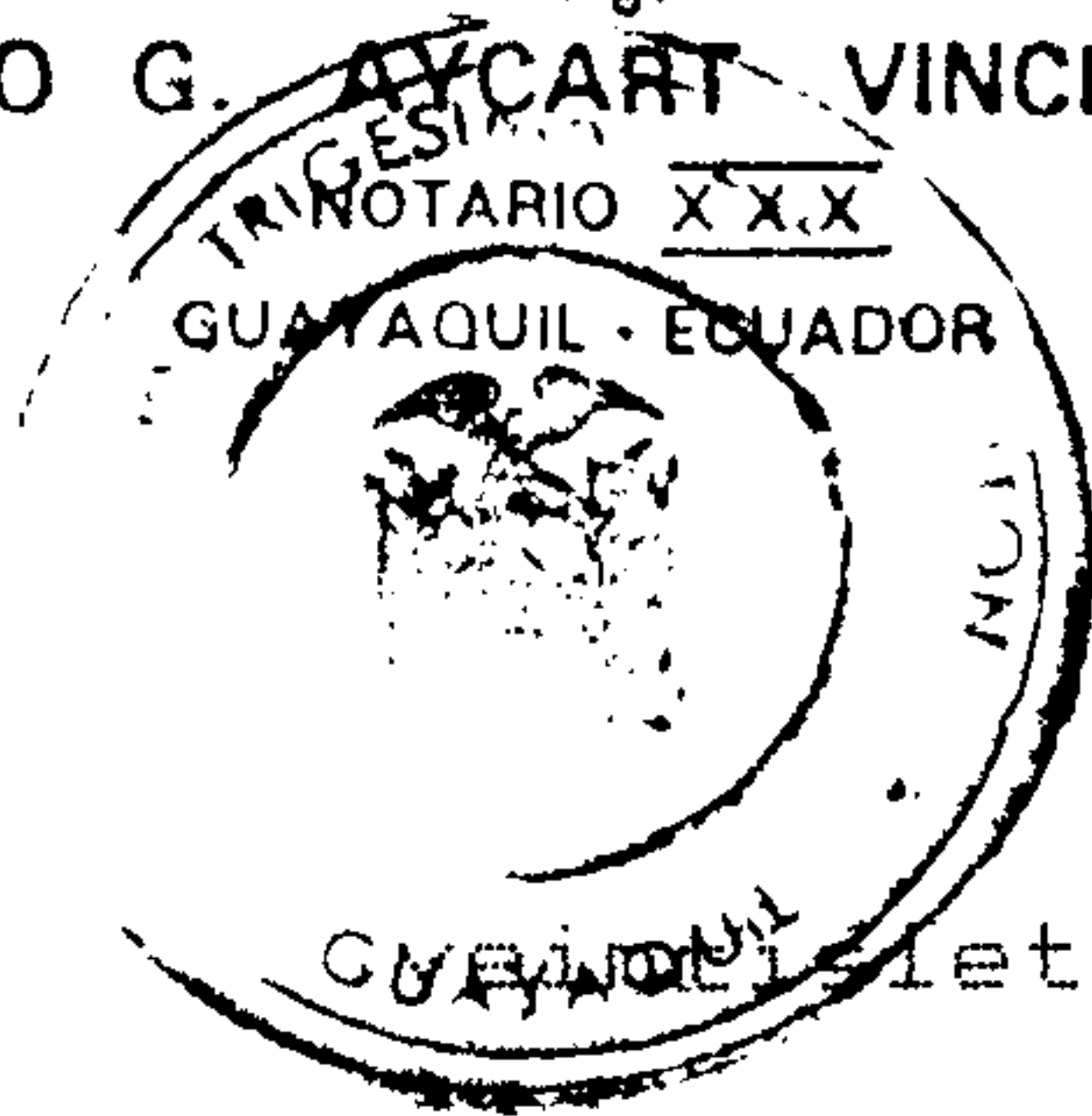
CAMBIO DE DENOMINACION
SOCIAL, AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
EDITORIAL ARTE MODERNO S.A.
ARMOSA.-----
CUANTIA:S/.47'000.000,00.-----

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincia del Guayas, República del Ecuador el día
de hoy, NUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y CUATRO, ante mí ABOGADO PIERO GASTON
AYCART VINCENZINI, Notario Titular TRIGESIMO, de
este cantón comparece el señor INGENIERO MANUEL
TUSET ALFARO, quien declara ser de estado civil
casado, a nombre y en representación de la
COMPAÑIA EDITORIAL ARTE MODERNO S.A. (ARMOSA) S.A.,
en su calidad de GERENTE, según nombramiento que
se adjuntará más adelante como documento
habilitante. El compareciente es mayor de
edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado
en esta ciudad capaz, para
obligarse y contratar a quién de conocerlo doy
fé. Bien instruido en el objeto y resultados de
esta escritura de Cambio de Denominación Social,
Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, a la
que procede como queda expresado; y, con amplia y
entera libertad, para su otorgamiento me presentó

PIERO G. AYCART VINCENZINI
NOTARIO 30 CANTON GUAYAQUIL

27

la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar e incorporar una de Cambio de Denominación Social, Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía Editorial Arte Moderno S.A. ARMOSA, conforme al contenido de las cláusulas que a continuación se expresan: **P R I M E R A: OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento como representante legal y suscripción de esta escritura el Ingeniero **MANUEL TUSET ALFARO** en su calidad de GERENTE de la compañía EDITORIAL ARTE MODERNO S.A. (ARMOSA), como lo justifica con la copia de su nombramiento que legalmente aceptado e inscrito, acompaña para legitimar su intervención. **S E G U N D A: ANTECEDENTES.-** a) EDITORIAL ARTE MODERNO S.A. (ARMOSA), se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí Ledesma, el seis de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, inscrita en el Registro Mercantil el tres de Enero de mil novecientos sesenta y nueve, con un capital de **DOSCIENTOS MIL SUCRES**, y con domicilio en esta ciudad de Guayaquil; b) Por Escritura Pública, celebrada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí Ledesma, el cinco de Enero de mil novecientos setenta y siete, inscrita en el Registro correspondiente el



veintisiete de Enero de mil novecientos setenta y ocho, se aumentó el capital social a **UN MILLON DE SUCRES** y se reformaron en tal sentido los Estatutos Sociales; y, c) Por Escritura Pública de veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta y siete otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí Ledesma, se convalidó y se ratificó la escritura detallada en la letra anterior, la cual se inscribió en el Registro Mercantil el veintisiete de enero de mil novecientos setenta y ocho.- d) Por escritura Pública otorgada ante el Notario Marcos Díaz Casquete de fecha dos de Octubre de mil novecientos ochenta y seis inscrita en el Registro Mercantil el veinticuatro de Junio de mil novecientos ochenta y siete se aumentó el capital Social en Dos Millones de Sucres, reformamos en tal sentido los Estatutos Sociales, de manera que el capital social de la compañía totaliza la suma de Tres Millones de Sucres. **T E R C E R A: ESTATUTOS.-** Con tales antecedentes la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Editorial Arte Moderno S.A. (ARMOSA), celebrada el once de Julio de mil novecientos noventa y cuatro, por unanimidad resolvió lo siguiente: **UND.-** Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES DE SUCRES**, mediante la emisión de nueve

PIERO G. AYCAR VINCENZINI
NOTARIO XX.X
GUAYAQUIL

[Handwritten signature]

mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una con lo que la compañía pasaría a tener un capital de Cincuenta Millones. **DOS.-** Cambiar la denominación Social de la Compañía que actualmente figura como **EDITORIAL ARTE MODERNO S.A. (ARMOSA)**, por la de **ARTE MODERNO S.A. (ARMOSA)**.- **TRES.-** Reformar el Estatuto Social en sus Artículos Primero, Segundo y Tercero y autorizar al señor **INGENIERO MANUEL TUSET ALFARO**, Gerente de la Compañía para que comparezca al otorgamiento y suscripción de esta escritura. **C U A R T A : DECLARACIONES.-** Por lo expuesto el **INGENIERO MANUEL TUSET ALFARO**, en su calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía **EDITORIAL ARTE MODERNO S.A. (ARMOSA)**, declara lo siguiente : Que queda cambiada la denominación social de la Compañía que actualmente figura como compañía **EDITORIAL ARTE MODERNO S.A. (ARMOSA)**, por la de **ARTE MODERNO S.A. (ARMOSA)**, Aumentando el Capital suscrito en la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES DE SUCRES**, para que la compañía tenga en total un capital suscrito de **CINCUENTA MILLONES DE SUCRES**. Que declara con juramento que el Aumento de Capital ha sido pagado en dinero efectivo por el accionista, Ingeniero **MANUEL TUSET ALFARO**, de nacionalidad ecuatoriano, en un cien por ciento (100%) de su valor o sea la suma de **CUARENTA Y**

todo en la mejor impresión!

I

64

editorial arte moderno s.a.

papa solano - b. moncayo - tellos. 302319 - 308014 - casilla - 6416 - guayaquil-ecuador



Guayaquil, Junio 2 de 1.992

Sr. Ing.
MANUEL TUSET ALFARO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Ud. que la Junta General Ordinaria de Accionistas de EDITORIAL ARTE MODERNO S.A. (ARMOSA) celebrada el día de hoy resolvió nombrarlo GERENTE de la compañía, con la representación legal y las facultades de ejercicio del cargo conforme a las atribuciones vigentes que le corresponden según lo establecido en los Estatutos constantes en la respectiva Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Público Doctor Gustavo Falconi Ledesma, el seis de Diciembre de 1.968, inscrita en el Registro Mercantil el tres de Enero de 1.969.

Dicho nombramiento tiene la vigencia de cinco años.

Muy atentamente,

Nieves Tuset de Berreiro
Nieves Tuset de Berreiro
Presidente de la Junta General
Ordinaria de Accionistas

RAZON: Acepto el cargo que se me ha conferido al tenor de la nota de nombramiento que antecede.

Guayaquil, 2 de Junio de 1.992

Manuel Tuset Alfaro
Ing. Manuel Tuset Alfaro



En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de *Gerente*

Folio(s) *35.490* Registro Mercantil No.

13.522 Repertorio No. *25.158*

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-

Guayaquil, 9 de Diciembre de 1992.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA EDITORIAL ARTE MODERNO S.A. ARMOSA, CORRESPONDIENTE AL ONCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Julio de mil novecientos noventa y cuatro, a las once horas, en las oficinas de la compañía situadas en las calles Padre Solano 823 se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía EDITORIAL ARTE MODERNO S.A. (ARMOSA): Nieves E. Tuset de Barreiro, propietaria de noventa y cinco acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una, de nacionalidad ecuatoriana, Soledad Cueva de Tuset, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de cinco mil sucres, de nacionalidad ecuatoriana, Arq. Santiago Barreiro Echanique, propietario de una acción ordinaria y nominativa de cinco mil sucres, de nacionalidad ecuatoriana, Angel Tuset Ros, propietario de cuatrocientas ocho acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una, de nacionalidad chilena, y el Ing. Com. Manuel Tuset Alfaro, propietario de noventa y cinco acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una, de nacionalidad ecuatoriana, concurre también el Comisario, señor Ing. Com. Carlos Rabascall Salazar. Preside la Junta la señora Nieves Tuset de Barreiro, interviniendo en la Secretaría el Gerente señor Ing. Manuel Tuset, la señora Presidenta, Nieves Tuset de Barreiro, dispone que por Secretaría se constate el quorum estatutario y legal, cumplido lo cual Secretaría informa que están presentes los que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de TRES MILLONES DE SUCRES. La señora Presidente, Nieves Tuset Alfaro de Barreiro consulta a los mismos si aceptan constituirse en Junta General a lo que por unanimidad manifiestan estar de acuerdo así como con los asuntos ha tratarse y que son:

1) Aprobación del Proyecto de Reforma del Estatuto Social de la compañía EDITORIAL ARTE MODERNO S.A. (ARMOSA):

- a) en cuanto a su Denominación Social
- b) en cuanto a su Objeto Social
- c) en cuanto al Aumento del Capital Social de la misma

2) Autorizar al señor Gerente de la compañía para que otorgue y suscriba la Escritura Pública que contenga las resoluciones que se adopten sobre el punto primero letras a,b,c con todas las formalidades legales.

Solicita la palabra el señor Gerente Ing. Manuel Tuset Alfaro y expresa que en la última Junta General Ordinaria de Accionistas del día 6 de Mayo de 1.994 se resolvió por unanimidad cambiar de giro la actividad económica, así como modificar el nombre comercial de la misma y finalmente aumentar su capital social para llegar a la suma de Cincuenta Millones de sucres. Habiéndose concedido un plazo de 50 días a los accionistas para completarlo, que en vista de ello se permite sugerir a la presente Junta la aprobación de un Proyecto de Reforma del Estatuto Social de la compañía EDITORIAL ARTE MODERNO S.A. (ARMOSA) que involucre los tres aspectos esto es, la Denominación Social, el Objeto y el Capital Social de la misma, que con respecto a la Denominación de la Compañía sugiere solamente la eliminación de la palabra Editorial manteniendo lo demás que dice ARTE MODERNO S.A. (ARMOSA). Que en cuanto al objeto social la compañía se dedicaría en adelante al desarrollo de toda clase de promoción, representación de espectáculos públicos de atracciones de toda especie, tales como circos, ballets, parque de diversiones, y más del mismo género; y, en cuanto al Capital Social persiste la idea de llegar a los Cincuenta Millones de Sucres, para lo cual se debería emitir Nueve Mil Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una para que los socios las suscriban y paguen proporcionalmente de acuerdo a su participación en el capital social de la compañía.

Toma la palabra el señor Angel Tuset, quién manifiesta que está perfectamente de acuerdo con lo expresado por el señor Gerente y que en lo que respecta a la participación que le corresponde en el Aumento, él renuncia a este derecho para que lo tomen libremente los demás socios. Intervienen los señores Santiago Barreiro, Soledad Cueva y Nieves Tuset de Barreiro quienes manifiestan al igual que el señor Angel Tuset que están plenamente de acuerdo con el cambio de Denominación de la compañía, modificación de su Objeto Social y que en lo tocante a su derecho preferente para participar en el aumento, lo renuncian voluntariamente a favor de los otros accionistas.

Vuelve a tomar la palabra el Ing. Manuel Tuset quién manifiesta que en vista de lo expresado por los señores Angel Tuset Ros, Santiago Barreiro Echanique, Soledad Cueva de Tuset y Nieves Tuset de Barreiro, el está dispuesto a suscribir el 100% del Aumento de Capital Social o sea la cantidad de Cuarenta y Siete Millones de Sucres, suscribiendo Nueve Mil Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Cinco Mil Sucres cada una, el mismo que se paga en un 25%; esto es, la cantidad de S/. 11.075.000,00, debiendo pagar la suma restante, esto es la cantidad de S/. 35'250.000,00 en el curso de un año. con lo cual se completa el 100% del Aumento del Capital Social que es de Cuarenta y Siete Millones de Sucres que adicionados a los Tres Millones del Capital Social actual totalizan la suma de Cincuenta Millones de Sucres. En vista de lo expresado, la señora Presidenta dispone que se entre a conocer el Proyecto de Reforma del Estatuto Social que se ha preparado, el mismo que es el del siguiente tenor:

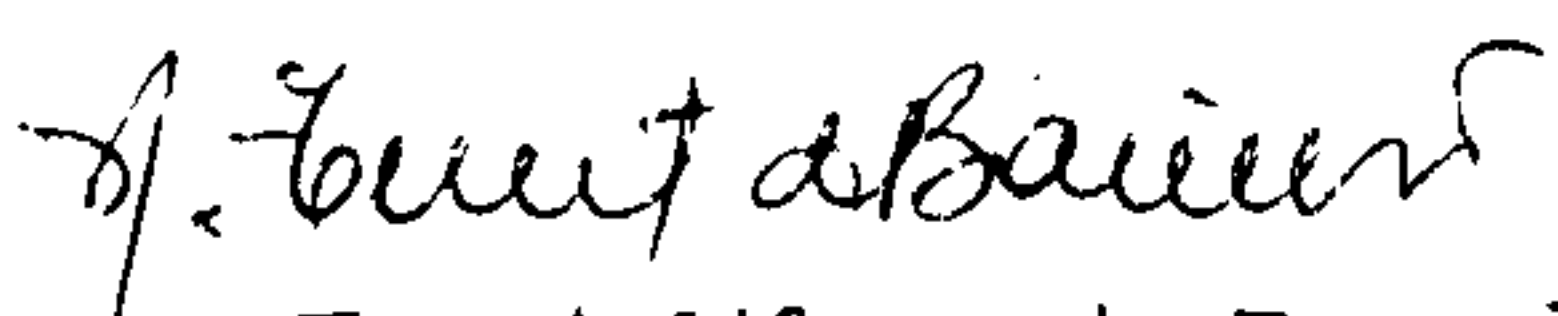
El Artículo Primero dirá: La Compañía se denominará Arte Moderno S.A. (ARMOSA).....

Artículo Segundo.- La Compañía tendrá por objeto, el desarrollo de toda clase de actividades artísticas incluyendo promoción, representación de espectáculos públicos de atracciones de toda especie, tales como circos, ballets, parque de diversiones y más del mismo género.

Artículo Tercero.- El capital de la Compañía es de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una, cuyos títulos representativos serán firmados por el Presidente y el Gerente de la compañía.-

Terminada la lectura del proyecto, el señor Gerente manifiesta que previamente la modificatoria del nombre de Editorial Arte Moderno S.A. (ARMOSA) a Arte Moderno S.A. (ARMOSA), ya ha sido consultada a la Superintendencia de Compañía y la misma ha sido aprobada favorablemente, en tal virtud, solicita a la sala aprobar el proyecto presentado. La Junta General aprueba el proyecto presentado de Reforma del Estatuto Social de la compañía Editorial Arte Moderno S.A. (ARMOSA) por el de Arte Moderno S.A. (ARMOSA).

Finalmente, se da por concluída la presente Junta a la 13H00. Al respecto la sala acuerda un receso para que la Secretaría proceda a la redacción de la presente acta, vencido el cual el señor Secretario da lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad, dado por terminado el presente acto a las 13H30. Para constancia, suscriben los asistentes en unidad de acto con el señor Gerente-Secretario que certifica.


Nieves Tuset Alfaro de Barreiro


Soledad Cueva de Tuset


Arq. Santiago Barreiro Echanique


Angel Tuset Ros

Abg.
PIERO G. AYCART VINCENZINI

NOTARIO XXX

GUAYAQUIL - ECUADOR

67



Siete MILLONES DE SUCRES en y que han sido reformados los Artículos Primero, Segundo y Tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía, en la forma constante en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, de once de Julio de mil novecientos noventa y cuatro, que forma parte de esta escritura. Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de ley, para la plena validez e inscripción de esta escritura. Firmado) ABOGADO JORGE SOTOMAYOR UNDA. Registro numero ochocientos sesenta y tres. HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA Y EN CUYO TEXTO SE RATIFICA EL COMPARECIENTE. Leida esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al compareciente, éste la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo. Doy Fé.

CIA. ARMOSA.

ING. MANUEL TUSET ALFARO

GERENTE GENERAL

C.C. 090 5932286

C.V. 206-104

R.U.C. 099000 4819001

AB. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI

NOTARIO TRIGESIMO

PIERO G. AYCART VINCENZINI
NOTARIO 30 CANTON
GUAYAQUIL

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO QUINTA COPIA QUE
SELLO, RUBRICO Y FIRMO EN GUAYAQUIL A LOS VEINTITRES
DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO,

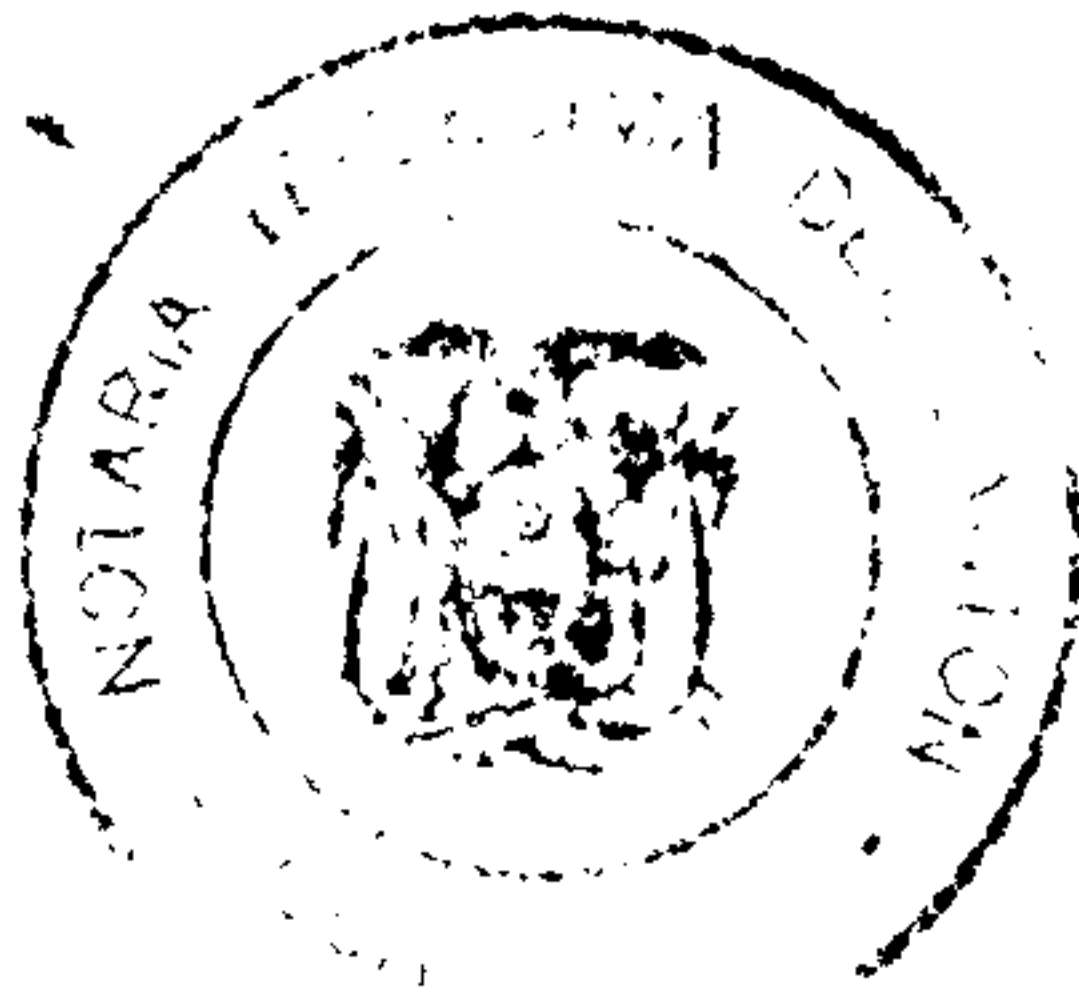


PIERO G. AYCART VINCENZINI
NOTARIO 30 CANTON GUAYAQUIL

RAZON: Siendo la matriz de la escritura pública de Cambio de Denominación Social, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía EDITORIAL ARTE MODERNO S.A. (ARMOSA), de fecha 9 de Diciembre de 1.994, he tomado nota de su aprobación, dictada por el Abogado Héctor Villagrán Cepeda Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Encargado, mediante Resolución número 95-2-1-1-002827, dictada el 24 de Abril de 1.995.- Guayaquil, 26 de Abril de 1.995.- De todo lo cual doi fé.-

Ab. Piero Aycart Vincenzini

NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL



R. A. Z. O. N. : - El doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario del Cantón Guayaquil, en uso de las facultades legales de que se encuentra investido, DA FE : de que se ha tomado nota al margen de la matriz de: 6 de Diciembre de 1968 de lo dispuesto en la Resolución No. 95-2-1-1- 002827 dictada por el Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil-Encargado de que ha sido aprobado el cambio de denominación de la compañía EDITORIAL ARTE MODERNO S.A. (ARMOSA) por la de ARTE MODERNO S.A. (ARMOSA); el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía, conforme al contenido de la escritura pública que antecede.

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario del Cantón de Guayaquil

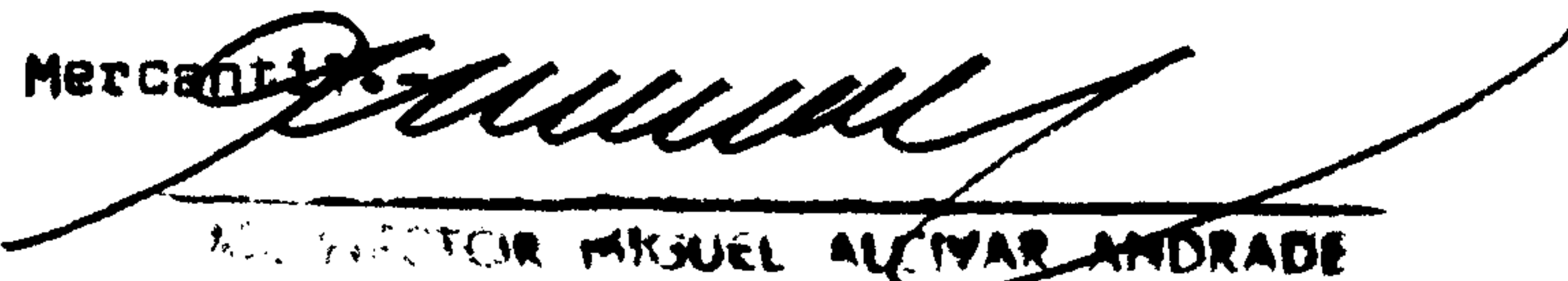
Guayaquil, 5 de Mayo de 1995

En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución número 95- 2 - 1- 1 - 002827, dictada el 24 de Abril de 1.995, por el Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, fue inscrita esta escritura pública, lamisma que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION de EDITORIAL ARTE MODERNO S. A. (ARMOSA) por la de ARTE MODERNO S. A. (ARMOSA), ALMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS , de fojas 20.040 a 20.051, número 2.868 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotado bajo el número 17.380 del Repertorio.- Guayaquil , diez de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- El Registrador Mercantil...

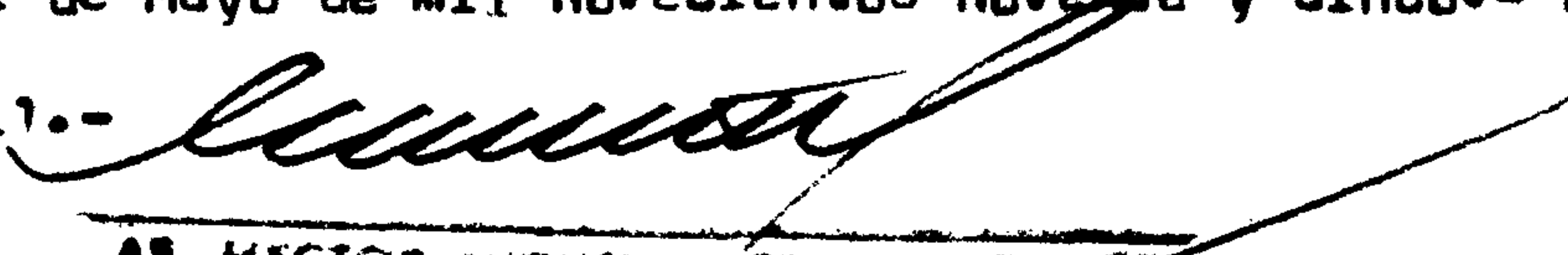
AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANIÑETE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Cer_

tífico : Que con fecha de hoy, fue archivada una copia auténtica de la presente escritura pública, en cumplimiento del Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial # 878 del 29 de Agosto - de 1.975.- Guayaquil, diez de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- El Registrador Mercantil.-


AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico : Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura pública a foja 98 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.969 ; 1.162 y 1.173 del mismo Registro de 1.978 ; y , 13.716 de 1.987, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, diez de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.- El Registrador Mercantil.-


AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.

Valor pagado por este trabajo

\$ 1.64.410 XX

